

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO DOS MIL QUINCE
DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO, NO PARAESTATAL,
REVOCABLE E IRREVERSIBLE NÚMERO 16551-2**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas con quince minutos del cinco de marzo del año dos mil quince, se reunieron los integrantes del Comité Técnico para llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del año dos mil quince, en Sala Anexa a la Secretaría Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, conforme a lo estipulado en la Cláusula Sexta del Contrato de Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2.

Una vez corroborado el quórum legal para sesionar, se tomó protesta al Lic. Óscar Alejandro Rodríguez Paz, Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

Estuvieron presentes los siguientes servidores públicos:

Presidente del Comité:

Lic. Rubén Geraldo Venegas

Secretario Ejecutivo

Secretario del Comité:

**Lic. Alejandro Fidencio González
Hernández**

Secretario Administrativo

Vocales:

Lic. Delia Guadalupe del Toro López

Directora Ejecutiva de Organización
y Geoestadística Electoral

Lic. Óscar Alejandro Rodríguez Paz

Titular de la Unidad Técnica
de Servicios Informáticos

Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba

Director de Adquisiciones, Control
Patrimonial y Servicios

C.P. Juan Carlos González Pimentel

Director de Recursos Humanos
y Financieros

Invitados Permanentes:

Lic. Jorge Alberto Diazconti Villanueva

Titular de la Contraloría General
del Instituto Electoral del Distrito
Federal

Mtro. Jesús Medina Franco

Titular de la Unidad Técnica de Asuntos
Jurídicos

Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal,
Revocable e Irreversible número 16551-2

Lic. Luis Enrique Alpizar González

Representante de la Oficina
de la Presidencia del Instituto Electoral
del Distrito Federal

Acto seguido, se declaró el inicio de la Sesión y se dio lectura al siguiente proyecto de Orden del Día:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Orden del Día.
3. Presentación del Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria del año dos mil quince, del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2.
4. Presentación del saldo del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, conforme al último estado de cuenta emitido por la Fiduciaria.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, por el que se autoriza la erogación con cargo al patrimonio fideicomitado, para realizar el pago por la adquisición de cincuenta y cuatro escáneres de mediano rendimiento, modelo HP Scanjet, Enterprise Flow 7500, por un monto total de \$1,252,800.00 M.N. (Un millón doscientos cincuenta y dos mil ochocientos pesos 00/100 Moneda Nacional), conforme a la reserva autorizada para tal fin mediante acuerdo CTF-16551-2/005/2014 del propio Comité.
6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, por el que se autoriza la erogación con cargo al patrimonio fideicomitado, para realizar el pago por la adquisición de trescientos cuarenta y seis equipos de cómputo de escritorio (computadoras), marca Dell, modelo Optiplex 9020, por un monto total de \$5,896,985.81 M.N. (Cinco millones ochocientos noventa y seis mil novecientos ochenta y cinco pesos 81/100 Moneda Nacional), conforme a la reserva autorizada para tal fin mediante acuerdo CTF-16551-2/005/2014 del propio Comité.
7. Presentación de los resultados de la auditoría externa practicada al Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, por el despacho de contadores públicos y consultores RAMOS HERRERA Y CIA., S.C., por el período comprendido del veintinueve de enero de dos mil diez al treinta y uno de diciembre de dos mil doce.

8. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, por el que se instruye a la Fiduciaria el pago de la auditoría externa practicada al citado Fideicomiso, por el Despacho de Contadores Públicos RAMOS HERRERA Y CIA., S.C., con cargo al patrimonio fideicomitado.

2. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Orden del Día.

El Proyecto de Orden del Día fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso, sin que se hayan presentado observaciones respecto al mismo.

3. Presentación del Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria del año dos mil quince, del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2.

El licenciado **Alejandro Fidencio González Hernández** informó que sobre el tema la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos presentó observaciones de forma.

Al no haber más intervenciones, los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso tuvieron por rendido el informe presentado, con los comentarios que resulten procedentes de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

4. Presentación del saldo del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, conforme al último estado de cuenta emitido por la Fiduciaria.

Al no existir intervenciones, los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso tuvieron por presentado este punto del Orden del Día.

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, por el que se autoriza la erogación con cargo al patrimonio fideicomitado, para realizar el pago por la adquisición de cincuenta y cuatro escáneres de mediano rendimiento, modelo HP Scanjet, Enterprise Flow 7500, por un monto total de \$1,252,800.00 M.N. (Un millón doscientos cincuenta y dos mil ochocientos pesos 00/100 Moneda Nacional), conforme a la reserva autorizada para tal fin mediante acuerdo CTF-16551-2/005/2014 del propio Comité.

El licenciado **Rubén Geraldo Venegas** sometió al examen de los Integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso, el proyecto de acuerdo referido por el Secretario del Comité.

Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal,
Revocable e Irreversible número 16551-2

El licenciado **Alejandro Fidencio González Hernández** reportó que sobre el tema se recibieron observaciones de forma por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Al no haber más intervenciones, los integrantes del Comité Técnico aprobaron por **UNANIMIDAD** el Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, por el que se autoriza la erogación con cargo al patrimonio fideicomitado, para realizar el pago por la adquisición de cincuenta y cuatro escáneres de mediano rendimiento, modelo HP Scanjet, Enterprise Flow 7500, por un monto total de \$1,252,800.00 M.N. (Un millón doscientos cincuenta y dos mil ochocientos pesos 00/100 Moneda Nacional), conforme a la reserva autorizada para tal fin mediante acuerdo CTF-16551-2/005/2014 del propio Comité. Lo anterior, con las observaciones presentadas por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, y con el detalle siguiente:

Instrumento	Beneficiario	Comprobante Fiscal	Importe total
Transferencia electrónica: Banco: Ve por Más, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Ve por Más. No. de cuenta: 00000014376 Sucursal: Reforma CLABE: 113180000000143761	LDI Associats, S.A. de C.V.	Factura: A 400	\$1,252,800.00 M.N. (Un millón doscientos cincuenta y dos mil ochocientos pesos 00/100 Moneda Nacional).

6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, por el que se autoriza la erogación con cargo al patrimonio fideicomitado, para realizar el pago por la adquisición de trescientos cuarenta y seis equipos de cómputo de escritorio (computadoras), marca Dell, modelo Optiplex 9020, por un monto total de \$5,896,985.81 M.N. (Cinco millones ochocientos noventa y seis mil novecientos ochenta y cinco pesos 81/100 Moneda Nacional), conforme a la reserva autorizada para tal fin mediante acuerdo CTF-16551-2/005/2014 del propio Comité.

Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal,
Revocable e Irreversible número 16551-2

El licenciado **Rubén Geraldo Venegas** sometió a la consideración de los Integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso, el proyecto de acuerdo referido por el Secretario del Comité.

El licenciado **Alejandro Fidencio González Hernández** informó que sobre el tema la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos presentó observaciones de forma.

Al no haber más intervenciones, los integrantes del Comité Técnico aprobaron por **UNANIMIDAD** el Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, por el que se autoriza la erogación con cargo al patrimonio fideicomitado, para realizar el pago por la adquisición de trescientos cuarenta y seis equipos de cómputo de escritorio (computadoras), marca Dell, modelo Optiplex 9020, por un monto total de \$5,896,985.81 M.N. (Cinco millones ochocientos noventa y seis mil novecientos ochenta y cinco pesos 81/100 Moneda Nacional), conforme a la reserva autorizada para tal fin mediante acuerdo CTF-16551-2/005/2014 del propio Comité. Ello, con las observaciones de forma, emitidas por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, así como con el siguiente detalle:

Instrumento	Beneficiario	Comprobante Fiscal	Importe total
Transferencia electrónica: Banco: Banamex No. de cuenta: 0750-53326 Sucursal: 0750 CLABE: 002180075000533268	IT Services and Solutions, S.A. de C.V.	Factura: I 000232	\$5,896,985.81 M.N. (Cinco millones ochocientos noventa y seis mil novecientos ochenta y cinco pesos 81/100 Moneda Nacional).

7. Presentación de los resultados de la auditoría externa practicada al Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, por el despacho de contadores públicos y consultores RAMOS HERRERA Y CIA., S.C., por el período comprendido del veintinueve de enero de dos mil diez al treinta y uno de diciembre de dos mil doce.

El licenciado **Rubén Geraldo Venegas** sometió a la consideración de los Integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso, la presentación de los resultados de la auditoría externa referida por el Secretario del Comité.

Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal,
Revocable e Irreversible número 16551-2

Al no existir intervenciones, los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso tuvieron por presentados los resultados de la auditoría externa practicada al Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, por el despacho de contadores públicos y consultores RAMOS HERRERA Y CIA., S.C., por el periodo comprendido del veintinueve de enero de dos mil diez al treinta y uno de diciembre de dos mil doce.

8. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, por el que se instruye a la Fiduciaria el pago de la auditoría externa practicada al citado Fideicomiso, por el Despacho de Contadores Públicos RAMOS HERRERA Y CIA., S.C., con cargo al patrimonio fideicomitado.

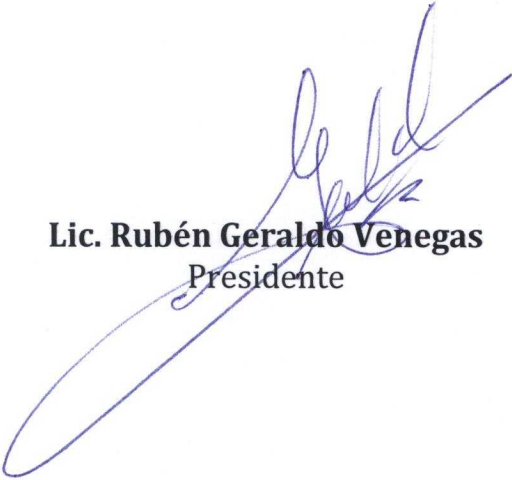
El licenciado **Rubén Geraldo Venegas** sometió al examen de los Integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso, el proyecto de acuerdo referido por el Secretario del Comité.

Al no haber intervenciones, los integrantes del Comité Técnico aprobaron por **UNANIMIDAD** el Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, por el que se instruye a la Fiduciaria el pago de la auditoría externa practicada al citado Fideicomiso, por el Despacho de Contadores Públicos RAMOS HERRERA Y CIA., S.C., con cargo al patrimonio fideicomitado, en los términos siguientes:

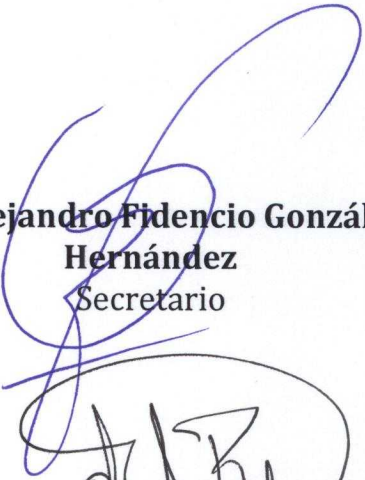
Instrumento	Beneficiario	Comprobante Fiscal	Importe total
Cheque de caja	RAMOS HERRERA Y CIA., S.C.	Factura con folio: RHC 914	\$58,000.00 M.N. (Cincuenta y ocho mil pesos 00/100 Moneda Nacional).

Al no existir más consideraciones ni asuntos que tratar, se dio por terminada la Segunda Sesión Extraordinaria del año dos mil quince del Comité Técnico, siendo las diez horas con veintiséis minutos del cinco de marzo del año dos mil quince, firmando al margen y al calce los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, que en ella intervinieron.

Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal,
Revocable e Irreversible número 16551-2



Lic. Rubén Geraldo Venegas
Presidente



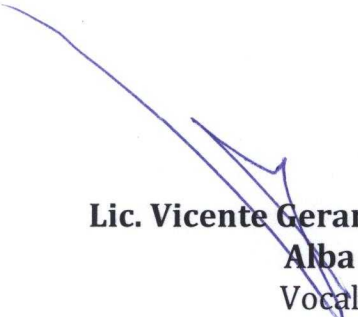
**Lic. Alejandro Fidencio González
Hernández**
Secretario



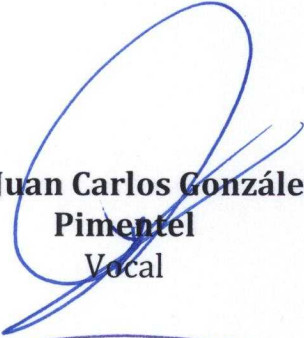
**Lic. Delia Guadalupe del
Toro López**
Vocal



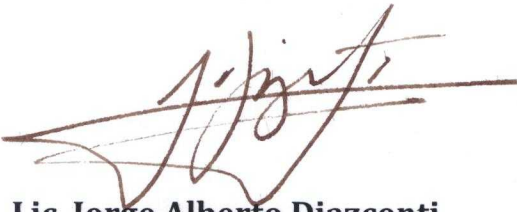
**Lic. Óscar Alejandro Rodríguez
Paz**
Vocal



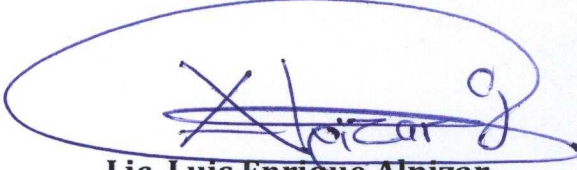
**Lic. Vicente Gerardo Almanza
Alba**
Vocal



**C.P. Juan Carlos González
Pimentel**
Vocal



**Lic. Jorge Alberto Diazconti
Villanueva**
Invitado Permanente



**Lic. Luis Enrique Alpizar
González**
Invitado Permanente



Mtro. Jesús Medina Franco
Invitado Permanente

Las firmas que constan en la presente hoja, corresponden al Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del año dos mil quince, del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, celebrada el cinco de marzo del año dos mil quince.